

## **ACTA N° 37/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.**

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Noemi Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y



Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

**A) Establecimiento del quórum.**

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.

**B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano II. Presentación de Análisis comparativo sobre las reformas realizadas a la ley SAP, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 36/2017, de sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2017.
- II. Presentación de Análisis comparativo sobre las reformas realizadas a la ley SAP.
- III. Entrega de Informes de la Administración.
  1. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2017.
  2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Pago de Pensiones, correspondiente al período del 1 de abril de 2016 al 30 de abril de 2017.
  3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a la Mora Previsional, período del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017.
  4. Informe de labores realizadas durante el tercer trimestre del año 2017, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, presentado por el Asesor Legal de la Junta Directiva.
  5. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 18 al 24 de septiembre de 2017.
- IV. Varios.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 36/2017, de sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2017.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 36/2017, de sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2017, de



la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

## **II. Presentación de Análisis comparativo sobre las reformas realizadas a la ley SAP.**

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, el análisis comparativo sobre las reformas realizadas a la Ley SAP, haciéndose presentes a la sala de sesiones el Licenciado Edgar Francisco Peñate, Subgerente de Prestaciones y el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional.

El Licenciado Peñate, inició la presentación de dicho análisis, detallando cada uno de los artículos que han sufrido reformas, así como las explicaciones del contenido de las reformas realizadas a dicha ley.

Entre las reformas realizadas se encuentran: Se modificó el inciso segundo del artículo 1; Se sustituye el artículo 16; se adiciona el artículo 116-A entre el 116 y 117; se sustituye el artículo 184-A, se agrega el artículo 184-B y 184-C; se modifica el inciso primero del artículo 190; Se sustituye el artículo 197; se sustituye el artículo 229; finalmente se detallan las disposiciones transitorias que se refieren al pago de los beneficios previsionales a cargo de la cuenta de garantía solidaria.

Escuchadas las explicaciones proporcionadas por el Licenciado Peñate y realizadas algunas consultas por parte de los señores Directores, la Junta Directiva se da por enterada de las reformas realizadas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

## **III. Entrega de Informes de la Administración.**

### **1. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2017.**

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2017, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

### **2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Pago de Pensiones, correspondiente al período del 1 de abril de 2016 al 30 de abril de 2017.**

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Pago de Pensiones, correspondiente al período del 1 de abril de 2016 al 30 de abril de 2017, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.



**3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a la Mora Previsional, período del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017.**

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a la Mora Previsional, período del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

**4. Informe de labores realizadas durante el tercer trimestre del año 2017, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, presentado por el Asesor Legal de la Junta Directiva.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de labores realizadas durante el tercer trimestre del año 2017, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, presentado por el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de Prestación de Servicio Profesionales, correspondiente al año 2017. Los señores Directores lo dieron por recibido.

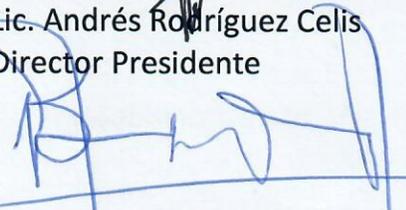
**5. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 18 al 24 de septiembre de 2017.**

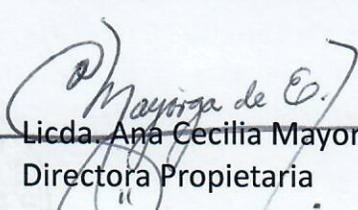
Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 18 al 24 de septiembre de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

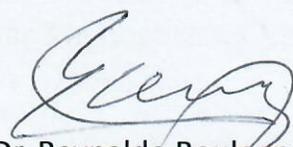
En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, ordena clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública.

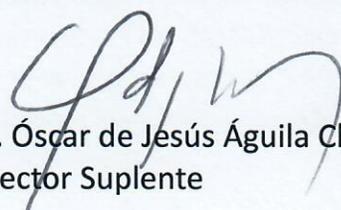
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del año dos mil diecisiete.

  
Lic. Andrés Rodríguez Celis  
Director Presidente

  
Lic. Carlos Alberto Ortiz  
Director Propietario

  
Licda. Ana Cecilia Mayorga  
Directora Propietaria

  
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora  
Director Suplente

  
Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez  
Director Suplente



Licda. Lesly Noemi Cervellón de Arias  
Directora Propietaria

Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta  
Directora Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta  
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García  
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro  
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán  
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres  
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez  
Directora Suplente

ACTA Nº 00017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA  
de la Junta Directiva del INSTITUTO NACIONAL DE MANEJO DE RESERVADOS PÚBLICOS  
del Ministerio de Recursos Naturales, Ambiente y Energía, que se celebró el día  
de agosto de 2017, en la sede de la institución, con la asistencia de los señores: Licenciado  
Andrés Rodríguez Coto, Director Propietario; Licenciado Carlos Alberto Cruz, Director  
Propietario y Licda. Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio  
de Hacienda; Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Licenciado César de  
la Cruz Acuña, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada  
Lesly Noemi Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta,  
Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo  
Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García,  
Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro,  
Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de  
Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte  
de MINERVA. Así asistieron también la secretaria Juana María Coto Estrada, Directora  
Asistente de la Junta Directiva, el tesorero Doctor Domingo Domingo Guerra, Abogado Legal de  
la Junta Directiva.

